

## *El contrato de comunicación en dos programas radiales chilenos*

PABLO SEGOVIA LACOSTE

Université des Antilles et de la Guyane, Francia

MARITZA NIETO GÓMEZ

Universidad de Concepción, Chile

RESUMEN: En este trabajo analizaremos los programas *El gran tribunal*, de radio Pudahuel, y *El ranking musical*, de radio Penco, con base en la teoría del contrato de comunicación desarrollada por Charaudeau (1991, 2003). Para ello, describiremos lo que el autor llama “aspectos externos e internos” del contrato de comunicación con el objetivo de comprender el rol y el funcionamiento del lenguaje al interior de estos espacios radiales. Nuestra hipótesis de trabajo es que las interacciones radiofónicas son un espacio discursivo donde se construyen y se refuerzan las identidades mediante la construcción de un espectáculo discursivo que ficcionaliza una conversación íntima.

PALABRAS CLAVE: *contrato de comunicación, capital verbal, espectáculo discursivo, interacciones.*

RESUMO: Neste trabalho analisaremos “*El gran tribunal*” emitido pela rádio Pudahuel e “*El ranking musical*” da rádio Penco, a partir da teoria do contrato de comunicação desenvolvida por Charaudeau (1991, 2003). Para isso, descreveremos aqui lo que o autor denomina “aspectos externos e internos” do contrato de comunicação com o intuito de compreender o papel e o funcionamento da linguagem no interior desses espaços radiais. Nossa hipótese de trabalho é de que as interações radiofônicas constituem um espaço discursivo onde as identidades são construídas e reforçadas mediante a construção de um espetáculo discursivo que ficcionaliza uma conversação íntima.

PALAVRAS-CHAVE: *contrato de comunicação, capital verbal, espetáculo discursivo, interações.*

ABSTRACT: In this study we analyze the Pudahuel radio program *El gran tribunal* (“The great tribunal”) and the Penco radio program *El ranking musical* (“The musical ranking”), applying the theory of communication contract developed by Charaudeau (1991, 2003). Thus, we describe what the author calls “external and internal aspects” of the communication contract with the purpose of understanding the role and functioning of language within the space of these radio programs. Our hypothesis is that radio-transmitted interactions make place for discourse in which identities are created and reinforced through the construction of a discursive spectacle that fictionalizes an intimate conversation.

KEY WORDS: *communication contract, verbal capital, discursive spectacle, interactions.*

### *Introducción*

El notable desarrollo del mercado radiofónico en los últimos quince años en Chile se ha caracterizado por una “industria de la entretención”, liderada por grandes consorcios extranjeros<sup>1</sup>, que promueven espacios de conversación donde se exponen los problemas cotidianos de los auditores. En esta línea se inscriben los programas *El gran tribunal*, de radio Pudahuel, y *El ranking musical*, de radio Penco<sup>2</sup>, en los que se construye un espectáculo discursivo singular donde los radioyentes participan, comentan y exponen sus problemas íntimos al locutor. Analizaremos estos dos programas desde la teoría del contrato de comunicación desarrollada por Charaudeau (1991, 2003). Para ello,

describiremos lo que el autor llama “aspectos externos e internos” del contrato de comunicación con el objetivo de comprender el rol y el funcionamiento del lenguaje al interior de estos espacios radiales y defenderemos la idea de que las interacciones radiofónicas son un espacio discursivo donde se construyen y se refuerzan las identidades mediante una puesta en escena particular de la lengua que tensa entre un relato íntimo y público a la vez.

### *1. Marco conceptual y metodológico*

Para Gutiérrez y Perona (2002: 2), el discurso radiofónico consiste esencialmente en un conjunto de formas sonoras y no sonoras, representadas por el lenguaje verbal, el lenguaje musical, los efectos sonoros y el silencio, que se inscriben como sistema en un medio de tradición oral. Esto permite reproducir con mayor ligazón la relación tiempo-acontecimiento, especialmente en la construcción noticiosa de los acontecimientos recientes, así como también promover el desarrollo emotivo y afectivo entre la instancia mediática y la audiencia. En este sentido, la oralidad permite el desarrollo de la intimidad. En este orden de ideas, el contacto entre el locutor y el radioyente por vía telefónica permite anular o atenuar la distancia tecnológica entre la instancia radial y los auditores – que sí se observa en la interacción televisiva– para generar un espacio particular de conversación. Este espacio se desarrolla mediante el reconocimiento de una serie de reglas que se establecen entre el locutor y el radioyente, y es allí donde éste último busca ser escuchado y reconocido como parte de una comunidad lingüística.

El respeto y el reconocimiento de esta serie de reglas implícitas nos conducen a la noción de contrato de comunicación. Para Charaudeau (1991, 2003) el contrato de comunicación es un conjunto de normas reconocidas por los participantes que regulan los intercambios lingüísticos. Es un marco de condicionamientos reconocidos entre los participantes que estabilizan los intercambios en los que, sin embargo, el sujeto siempre tiene espacios para generar estrategias de individualización. Para entender los aspectos del contrato de comunicación hay que revisar sus elementos constituyentes, que Charaudeau (2003: 79) divide en aspectos externos e internos. Los aspectos externos se agrupan en: condición de finalidad (finalidad de los enunciados), condición de identidad (identidad social y psicológica de los participantes), condición temática (tópicos del discurso) y condición de dispositivo (situaciones materiales donde se desarrolla la interacción, en nuestro caso, la radio).

Los aspectos internos están compuestos por el espacio de locución, el espacio de relación y el espacio de tematización. El espacio de locución es aquel en que se discute el problema de la toma de turno, ¿quién lo toma y bajo qué condiciones?, ¿es libre o restringida la toma de turnos? El espacio de relación son las relaciones de fuerza que se establecen en la interacción, y el espacio de tematización son los temas en cuestión que se desarrollan en una situación comunicativa, en la cual el sujeto debe tomar decisiones para desarrollar su proyecto de habla.

Nos parece importante hacer dos observaciones sobre la noción de contrato de comunicación. En primer lugar, debemos entender la noción de contrato de comunicación como un marco regulatorio que permite la interacción humana en determinadas situaciones comunicativas en las que, sin embargo, el sujeto siempre tiene un margen de libertad. Es decir, el sujeto hablante actúa de acuerdo con un proyecto de habla, como señala Charaudeau, sobre el cual elabora estrategias discursivas<sup>3</sup> dentro de las posibilidades

que ofrece este marco que determina la comunicación humana. En consecuencia, contrato de comunicación y proyecto de habla son complementarios: uno aporta el marco de restricciones y el otro diseña las estrategias discursivas posibles dentro del marco.

Una segunda observación hace referencia a los componentes externos del contrato de comunicación que están marcados por el contenido sociocultural. A la luz de la sociología, podemos decir que el componente sociocultural determina el estatus sociopolítico de los participantes en una interacción, que puede o no ser reconocido. Ello nos conduce al tema del reconocimiento de quien toma la palabra, y de manera más amplia, a la legitimidad del sujeto hablante. Como señala Bourdieu (1985: 77), “laeficacia simbólica de las palabras sólo se ejerce en la medida en que quienes la experimentan reconocen que quien la ejerce está autorizado para ejercerla”. De manera similar, se podría aplicar el principio de reconocimiento a los componentes internos del contrato de comunicación (finalidad, tematización y dispositivos físicos), que son asumidos e integrados por los participantes como una práctica social o *hábitus*<sup>4</sup>, como lo llamaría Bourdieu. Esto permite a los participantes situarse en una determinada situación de comunicación acorde a los patrones socialmente reconocidos.

Respecto a los aspectos metodológicos, cabe mencionar que nuestro enfoque articula aspectos cuantitativos y cualitativos. En los aspectos cuantitativos se enumeran y se extraen porcentajes de las tomas de los turnos y de los modos de transición entre los turnos (pausas, interrupciones y solapamientos). En los aspectos cualitativos se analiza los diálogos en función de la noción de contrato de comunicación, haciendo énfasis en la relación entre los fenómenos lingüísticos y sociales. Nuestro corpus se compone de cuatro programas radiales: dos de radio Pudahuel (17 y 18 de agosto de 2006), denominados *El gran tribunal*, y dos de la radio local Penco (8 y 9 de agosto de 2006), denominados *El ranking musical*. En ellos sólo analizamos los espacios de diálogo y excluimos la publicidad y la música<sup>5</sup>.

## 2. Resultados

### 2.1. ASPECTOS EXTERNOS DEL CONTRATO DE COMUNICACIÓN

#### 2.1.1. Radio Pudahuel

- Condición de finalidad:

El programa *El gran tribunal*, de radio Pudahuel, con más de veinte años al aire<sup>6</sup>, tiene como objetivo entretener mediante el relato de historias de vida que narran los radioescuchas abarcando campos temáticos concretos: la vida sentimental y extravagante de algunas personas<sup>7</sup>. Específicamente, se evidencia una tensión entre un “saber entretener” y un “saber hacer”; así como se relata un hecho íntimo de la vida de una persona, se proponen pautas de comportamiento a partir de los juicios y apreciaciones del locutor/coordinador<sup>8</sup>, Pablo Aguilera, quien argumenta e intenta persuadir al locutor-radioescucha. Estos intentos de persuadir o seducir al locutor-radioescucha, y mediante éste a los destinatarios-radioescuchas, forman parte de un aspecto central del diálogo. El locutor-radioescucha busca ser escuchado y junto al locutor/coordinador construyen un singular espectáculo discursivo.

- Condición de identidad:

Corresponde al estatus y a la descripción psicológica de los participantes: desde qué posición hablan los sujetos y cómo se construye su legitimidad. En radio Pudahuel, el locutor/coordinador es Pablo Aguilera, una especie de “sabio popular”, que recoge la sapiencia de la cultura tradicional chilena y sus expresiones idiomáticas para persuadir al locutor-radioescucha. Su legitimidad está basada en su larga trayectoria profesional como locutor y en el conocimiento de la cultura popular chilena que le permite introducirse en los aspectos más íntimos de los locutores-radioescuchas. Sus locutores-radioescuchas son, preferentemente, femeninos y son interpelados mediante sus nombres, generalmente con hipocorísticos en señal de cercanía, como Rita, Verito, Tanita, etc. No existe una identificación clara de los locutores-radioescuchas en relación con sus estatus, sino a partir, esencialmente, de su rol como locutor-radioescucha, oculto en nombres sin mayor identificación. Esta diferencia social entre una identidad reconocida como Pablo Aguilera y otra oculta en un nombre se atenúa como un mecanismo estratégico para disminuirla en función del espectáculo discursivo. Es decir, el locutor/coordinador se esfuerza por neutralizar las diferencias jerárquicas con su interlocutor, generalmente con hipocorísticos, eufemismos, y atenuadores, para obtener la confianza del locutor-radioescucha y la posibilidad de penetrar en su territorio simbólico.

- Condición temática:

Los tópicos principales de este programa giran en torno a la vida sentimental y extravagante de algunos locutores-radioescuchas como la infidelidad, el amor a distancia y problemas sexuales preferentemente, aunque eventualmente pueden ser tratados otros temas. En el corpus revisado, se aprecia el dominio de los aspectos sentimentales y sexuales, mediante los cuales se incita a los locutores-radioescuchas a relatar episodios grotescos de su vida íntima. La restricción temática de este contrato de comunicación no es exclusivamente en torno al ámbito amoroso; pueden encontrarse temas referidos a la mitología popular, la vida después de la muerte y el rol del destino. Es interesante destacar que el locutor/coordinador, Pablo Aguilera, conoce antes de la interacción algunos aspectos de la vida de los locutores-radioescuchas y de los personajes involucrados en la historia. Esta introducción a la historia sirve como restricción temática para orientar el tópico de la conversación, permitiendo al locutor/coordinador preparar el espacio discursivo donde se desarrollará la interacción.

- Condición de dispositivo:

Para Charaudeau (2003), el dispositivo corresponde tanto a las situaciones materiales en las cuales se desarrolla la comunicación como también al marco de restricciones propias de este contrato. En el caso de la comunicación radiofónica, el dispositivo se compone de un material oral, dialógico, bajo un soporte tecnológico divulgado en frecuencias sonoras (99.9 FM), de lunes a viernes, entre 10:00 y 12:00 horas.

### 2.1.2. *Radio Penco*

- Condición de finalidad:

El programa *El ranking musical* de radio Penco ofrece un espacio triple donde se votan las canciones más populares, se comenta algún episodio de la vida local y se envían saludos a los parientes y amigos. Globalmente, es un espacio de entretenimiento donde se abre el diálogo en función del tema musical votado y el envío de saludos a familiares y amigos. Sin embargo, en determinadas situaciones de desequilibrio social se transforma en

un espacio de denuncia y de solidaridad entre los miembros de la comunidad. En síntesis, es un espacio radial que oscila entre un “saber entretener” y un “hacer saber”, en la medida en que, a la vez que entretiene con una temática atractiva, informa y aporta un servicio solidario a la comunidad.

- Condición de identidad:

El locutor/coordinador de radio Penco es Sergio Tapia, locutor con treinta años de experiencia, que conduce desde su creación, hace cuatro años, este espacio radial. De la misma forma que el locutor/coordinador de la radio Pudahuel, Sergio Tapia se erige como un sabio del mundo popular, de sus costumbres y expresiones idiomáticas, y su legitimidad está basada en su profundo conocimiento de la realidad local, tanto a nivel institucional como en el complejo entramado social. Por su parte, los locutores-radioescuchas son identificados generalmente por su nombre completo, constituyéndose en un aspecto clave en el diálogo, ya que permite construir un espectáculo discursivo con sujetos empíricos identificables por la comunidad local. Una de las características de los locutores-radioescuchas es su alto grado de familiaridad, a partir de sus experiencias y aficciones compartidas; ellos reproducen una especie de aldea local donde todos sus miembros parecen estar perfectamente cohesionados entre sí. Al igual que Pablo Aguilera, Sergio Tapia se esfuerza por neutralizar las diferencias jerárquicas con su interlocutor, generalmente con hipocorísticos (“Martita”, “Clarita”, “Coté”, etc.), sociolectos y atenuadores, para crear un ambiente distendido y jovial.

- Condición temática:

En este espacio se abordan dos aspectos fundamentales y uno optativo. Los temas fundamentales son la votación del tema musical y el envío de saludos. El tema optativo es el comentario de algún episodio de la vida local, que gira en torno a las fiestas comunales, las infidelidades, las comidas, la educación, entre otros. En este sentido, las restricciones temáticas de este contrato giran en torno a las problemáticas locales de los miembros de la comunidad.

- Condición de dispositivo:

*El ranking musical* de radio Penco corresponde a un material oral, dialógico, bajo un soporte tecnológico, divulgado en frecuencias sonoras (107.9 FM), de lunes a viernes, entre 11:30 y 12:30 horas. Este programa recibe en promedio 30 llamadas telefónicas, de las cuales 17 salen al aire. En época de verano, las llamadas pueden llegar un promedio de 50°.

## 2.2. ASPECTOS INTERNOS DEL CONTRATO DE COMUNICACIÓN

### 2.2.1. *Espacio de locución*

Este apartado pretende aproximarse a las problemáticas de la toma del turno: ¿quién tiene derecho a tomar la palabra?, ¿la toma de palabra es libre o restringida? Un primer nivel de análisis es reflexionar sobre los conceptos de autoselección y heteroselección. Siguiendo a Calsamiglia y Tusón (2002), entenderemos por auto-selección la toma libre del turno de habla y por heteroselección la toma restringida de la palabra, autorizada por un tercero. En el corpus revisado, se observa una tendencia de los locutores-radioescuchas a la toma de palabra por autorización del locutor/coordinador. Mientras el locutor/coordinador ejerce libremente la palabra mediante preguntas y

consultas (autoselección), los locutores-radioescuchas necesitan de su aprobación (heteroselección). Esto se realiza mediante sutiles elementos de control y dirección del diálogo a través de preguntas y expresiones atenuadas, como también por partículas, como “síga”, “claro”, “ya”, entre otras. Esta delimitación entre autoselección y heteroselección permite observar, a nivel interaccional, el origen de las tomas de palabra que, de acuerdo al contrato de comunicación predominante en radio Pudahuel y radio Penco, es asimétrica. Es decir, el locutor/coordinador ejerce libremente la palabra, mientras que el locutor-radioescucha la ejerce restrictivamente, con posibilidades eventuales de solapar e interrumpir al locutor/coordinador<sup>10</sup>.

Esta división entre auto y heteroselección se puede observar, cuantitativamente, en el capital verbal de cada uno de los participantes. Entenderemos por capital verbal la capacidad de producir enunciados coherentes y cohesivos, es decir, la competencia discursiva para generar enunciados acorde a una situación comunicativa o a un mercado lingüístico, como diría Bourdieu (1985). Este capital verbal puede ser abordado mediante los modos de transición entre los turnos como las pausas, solapamientos e interrupciones. Describiremos a continuación una muestra de diez secuencias discursivas del capital verbal de los participantes en radio Pudahuel<sup>11</sup>.

Cuadro 1: Modos de transición entre los turnos radio Pudahuel

Sujetos	Pausas	Solapamientos	Interrupciones	Total
<b>Radio Pudahuel (17-08-06)</b>				
Secuencia discursiva N° 1				
P.A	22	3	8	32
<b>R</b>	27	4	1	32
Secuencia discursiva N° 2				
<b>P.A</b>	13	3	7	23
<b>V</b>	21	1	2	24
Secuencia discursiva N° 3				
<b>P.A</b>	21	2	1	24
<b>T</b>	20	1	2	23
Secuencia discursiva N° 4				
<b>P.A</b>	26	6	3	35
<b>V</b>	28	6	0	34
Secuencia discursiva N° 5				
<b>P.A</b>	12	1	5	18
T	15	2	0	17
<b>Radio Pudahuel (18-08-06)</b>				
Secuencia discursiva N° 1				

<b>P.A</b>	32	4	9	45
<b>C</b>	41	2	1	44
Secuencia discursiva N° 2				
<b>P.A</b>	36	3	0	39
<b>B</b>	37	0	1	38
Secuencia discursiva N° 3				
<b>P.A</b>	33	0	4	37
<b>M</b>	34	1	0	35
Secuencia discursiva N° 4				
<b>P.A</b>	28	1	5	34
<b>D</b>	31	2	0	33
Secuencia discursiva N° 5				
<b>P.A</b>	39	0	1	40
<b>M</b>	40	0	0	40

En el cuadro 1 se observa que la pausa entre los turnos es el aspecto predominante entre los interlocutores, especialmente en los locutores-radioescuchas, lo que refleja el espíritu cooperativo del espacio radial<sup>12</sup>. Por su parte, el locutor/coordinador refleja un comportamiento discursivo más activo, solapando e interrumpiendo a los locutores-radioescuchas, quienes a su vez expresan un número reducido de solapamientos e interrupciones, demostrando un comportamiento más pasivo y sujeto a los controles discursivos del locutor/coordinador. Tanto los solapamientos como las interrupciones son evidencias de un espacio de negociación por coordinar y controlar el diálogo. Así, Pablo Aguilera, en su rol de locutor/coordinador, es quien realiza el mayor número de solapamientos –que son intentos frustrados por interrumpir y apoderarse del turno– e interrupciones para controlar la dirección del diálogo, sometiendo a los locutores-radioescuchas a un comportamiento más pasivo y exigiéndoles cooperación.

Describiremos a continuación una muestra de diez secuencias discursivas del capital verbal de los participantes en radio Penco.

Cuadro 2: Modos de transición entre los turnos radio Penco

<b>Sujetos</b>	<b>Pausas</b>	<b>Solapamientos</b>	<b>Interrupciones</b>	<b>Total</b>
<b>Radio Penco (8-08-06)</b>				
Secuencia discursiva N° 1				
<b>S.T</b>	7	0	0	7
<b>A</b>	6	0	0	6

Secuencia discursiva N° 2				
<b>S.T</b>	10	2	3	15
<b>G</b>	11	3	0	14
Secuencia discursiva N° 3				
<b>S.T</b>	5	0	0	5
<b>A.R</b>	2	2	0	4
Secuencia discursiva N° 4				
<b>S.T</b>	12	0	3	15
<b>J</b>	12	1	1	14
<b>L</b>	0	0	1	1
Secuencia discursiva N° 5				
<b>S.T</b>	11	1	0	12
<b>L</b>	9	1	1	11
<b>J</b>	0	1	1	2
<b>Radio Penco (9-08-06)</b>				
Secuencia discursiva N° 1				
<b>S.T</b>	14	0	1	15
<b>M</b>	12	2	0	14
Secuencia discursiva N° 2				
<b>S.T</b>	20	1	2	23
<b>B</b>	21	1	0	22
Secuencia discursiva N° 3				
<b>S.T</b>	13	2	0	15
<b>C.C</b>	14	0	0	14
Secuencia discursiva N° 4				
<b>S.T</b>	9	0	2	11
<b>E</b>	10	0	0	10
Secuencia discursiva N° 5				
<b>S.T</b>	15	0	0	15
<b>M</b>	14	1	0	14

En el cuadro 2 se observa que la pausa es el modo regular de transición entre los turnos, con mayor predominio que en radio Pudahuel, lo que evidencia el carácter más



cooperativo de este espacio radial. El locutor/coordinador de radio Penco, de igual forma que en radio Pudahuel, acumula un número mayor de solapamientos e interrupciones que los locutores-radioescuchas, lo que evidencia un comportamiento más activo y dinámico en el diálogo. Sin embargo, este comportamiento dinámico no está presente de manera extensiva en la totalidad de las secuencias discursivas, sino generalizado como lo expresan algunas secuencias<sup>13</sup> que cuestionan el papel activo del locutor/coordinador. Los locutores-radioescuchas, por su parte, exhiben un papel más pasivo que en radio Pudahuel, con un escaso número de solapamientos e interrupciones<sup>14</sup>. Esto se debe a que el número de turnos es menor y, con ello, es escasa la posibilidad de solapar e interrumpir.

En síntesis, los modos de transición entre los turnos evidencian un activo comportamiento discursivo de los locutores/coordinadores que concentran un mayor número de solapamientos e interrupciones, mientras que los locutores-radioescuchas acumulan un número mayor de pausas, en desmedro de los modos anteriores. Estos nos permiten sostener que la posibilidad de solapar e interrumpir al locutor-radioescucha refleja, por una parte, la actitud dinámica del locutor/coordinador por controlar la dirección y el control de diálogo acorde a su papel comunicativo y, por otra, la posibilidad de autoseleccionarse y ejercer libremente la palabra. En relación con los locutores-radioescuchas, su preferencia por las pausas es una evidencia del espíritu cooperativo y pasivo que los constituye, pudiendo diferenciarse entre locutores-radioescuchas más activos, es decir, que se autoseleccionan solapando e interrumpiendo, y otros más pasivos que se someten al control del locutor/coordinador.

### 2.2.2. *Espacio de relación*

En este apartado desarrollaremos las construcciones de imágenes, o del *ethos*, que establecen los participantes de la interacción. Entenderemos por *ethos*<sup>15</sup>, en un sentido amplio, la imagen de sí mismo que se construye el hablante en una situación de comunicación. El *ethos* se apoya tanto en elementos discursivos como corporales y gestuales, que en conjunto construyen una imagen del sujeto enunciador. La literatura especializada sobre el tema emplea el término de *ethos préalable* (Amossy, 1999, 2010) o “pre-discursivo” (Maingueneau, 1999) para referirse a los elementos sociales e históricos del locutor previos a la toma de palabra y el *ethos* discursivo para referirse a lo dicho por un locutor dado. El análisis del discurso de raigambre francesa es más próximo a describir e interpretar el *ethos* discursivo que el *ethos* pre-discursivo, ya que el primero deja huellas lingüísticas que permiten ser estudiadas e interpretadas. Esta elección, sin embargo, no está exenta de problemas. Distintas dificultades aparecen al momento de abordar el *ethos*, como el peso de los elementos *préalables* o “pre-discursivos” en la construcción verbal o la naturaleza de la interacción que se establece entre los elementos verbales y no verbales. Otro problema que surge tiene que ver con la naturaleza compleja del *ethos*, que se forma a partir de elementos de distinta naturaleza. Como señala Auchlin (citada por Maingueneau, 2002), la noción de *ethos* no es un concepto teórico claro y su interés es sobre todo práctico. Pese a las dificultades señaladas, la noción de *ethos* es esencial en análisis del discurso. Lo fundamental radica, como señala Maingueneau (2002), en definir la disciplina en la que se enmarca el *ethos*, el objetivo y la red conceptual que lo conforma.

En las interacciones analizadas, tanto el locutor como los radioyentes construyen diferentes imágenes o *ethos* que participan en la construcción del espectáculo discursivo propio de *El gran tribunal* de radio Pudahuel y de *El ranking musical* de radio Penco. El locutor y los radioyentes construyen, siguiendo la terminología de Charaudeau (1983,

2003), una identidad desdoblada en una “identidad discursiva”, es decir la construcción del sujeto mediante el uso de la palabra, y una “identidad social”, es decir el rol y el estatus al interior de la sociedad. Siguiendo este esquema de ideas<sup>16</sup>, el acto del lenguaje corresponde a una puesta en escena realizada por sujetos doblemente contruidos por una identidad “discursiva” y una “social”, mediante el cual el sujeto comunicante, consciente o inconscientemente, construye una imagen de sí (*ethos*), de su destinatario y de la situación de comunicación (mundo referido) según su proyecto de habla.

Analizaremos a continuación los perfiles de los participantes mediante la construcción de esquemas de las interacciones radiofónicas, en radio Pudahuel y en radio Penco, centrándonos en las relaciones que se construyen entre las imágenes o *ethos*.

En radio Pudahuel, las relaciones de imágenes de los participantes proyectan relaciones de solidaridad y cooperación, mediante la escasez de actos amenazadores de la imagen (AAI) y el predominio de actos reparadores de la imagen (ARI)<sup>17</sup>. Esto quiere decir que durante la construcción de la imagen o del *ethos* de los participantes no se evidencian conductas descalificadoras capaces de minimizar al interlocutor, sino al contrario evidenciamos conductas verbales que destacan los aspectos positivos del interlocutor, como lo indica el cuadro 3.

Cuadro 3: Relaciones de imágenes en radio Pudahuel

Locutor/coordinador		Locutor-radioescucha	
a) Posibles conductas agresivas	Escasez de AAI y predominio de ARI	a) Posibles conductas agresivas	Escasez de AAI y predominio de ARI
b) Control del tópico	A cargo del locutor/coordinador	b) Control del tópico	A cargo del locutor/coordinador
c) Control de la interacción	A cargo del locutor/coordinador	c) Control de la interacción	A cargo del locutor/coordinador
c) Rol	Mediador social. Controlar, amenizar el diálogo	c) Rol	Elegir música, enviar saludos y comentar algún episodio local

Siguiendo este esquema, podemos decir a nivel general que el locutor/coordinador de radio Pudahuel toma la palabra como un sujeto legitimado, tanto para controlar y amenizar el diálogo como para juzgar y persuadir a los locutores-radioescuchas. A su vez, los locutores-radioescuchas, reconocen el estatus del locutor/coordinador y asumen las interacciones proclives a ser intervenidos cognitivamente, puesto que reconocen la asimetría en la relación comunicativa.

A nivel específico, las diferentes construcciones de imágenes de los locutores-radioescuchas (mujer enamorada, madre soltera, víctima de una infidelidad, joven indecisa, etc.) generan movimientos de ajustes que obliga a Pablo Aguilera a construir diferentes *ethos* (hombre sabio, padre autoritario, hombre pícaro, etc.) en función de la historia relatada. Queda por verificar, sobre un corpus más extenso, si las diferentes construcciones de imágenes o de *ethos* durante *El gran tribunal* de radio Pudahuel pueden alterar las reglas del contrato de comunicación y dar origen a un espacio de discusión diferente. Podríamos preguntarnos igualmente el peso que tienen el *ethos* pre-discursivo y los elementos no-verbales (la entonación, las risas, el silencio y las interacciones anteriores de los participantes, la historia conversacional) que forman parte de la construcción de una imagen o del *ethos* y de las relaciones que se establecen entre los interactuantes.

En lo que concierne al corpus estudiado, nos encontramos con un juego de imágenes que construyen un determinado espectáculo discursivo para que el locutor-radioescucha relate con libertad su historia personal, recreando un diálogo privado que, sin embargo, es escuchado por la totalidad de los destinatarios-radioescuchas. Esta aparente contradicción es el elemento esencial del contrato de comunicación de *El gran tribunal* de radio Pudahuel. En este sentido, las relaciones de imágenes entre estos participantes van a estar regidas por el principio de cooperación, ajenas a un conflicto abierto de intereses que permiten, tanto al locutor/coordinador como al locutor-radioescucha, anticipar la representación simbólica de su destinatario y, con ello, seleccionar estratégicamente sus enunciados para realizar su proyecto de habla.

En radio Penco, las relaciones de imágenes entre los interlocutores van a estar atravesadas, de similar forma que en radio Pudahuel, por una escasez de actos amenazadores de la imagen (AAI) y el predominio de actos reparadores de la imagen (ARI). Esto se traduce en conductas verbales que refuerzan los aspectos positivos del interlocutor, evitando todo acto descalificador que podría minimizar al interlocutor, como lo indica el cuadro 4.

Cuadro 4: Relaciones de imágenes en radio Penco

Locutor/coordinador		Locutor-radioescucha	
a) Posibles conductas agresivas	Escasez de AAI y predominio de ARI	a) Posibles conductas agresivas	Escasez de AAI y predominio de ARI
b) Control del tópico	A cargo del locutor/coordinador	b) Control del tópico	A cargo del locutor/coordinador
c) Control de la interacción	A cargo del locutor/coordinador	c) Control de la interacción	A cargo del locutor/coordinador
c) Rol	Mediador social. Controlar, amenizar el diálogo	c) Rol	Elegir música, enviar saludos y comentar algún episodio local

Siguiendo este esquema, podemos decir a nivel general que el locutor/coordinador toma la palabra como un sujeto legitimado, tanto para controlar y amenizar el diálogo como para servir de mediador social entre los ciudadanos y las autoridades, desde donde asume su relación con los locutores-radioescuchas. A su vez, los locutores-radioescuchas reconocen el estatus del locutor/coordinador y asumen sus interacciones con la disposición de ser consultados (tema musical y saludos), y con la posibilidad de desplegar su proyecto de habla, a pesar de la evidente asimetría en la relación comunicativa. A nivel específico, las diferentes construcciones de imágenes de los locutores-radioescuchas (estudiantes, demandador de empleo, ciudadanos molestos, jubilados, vecinos alegres, etc.) proponen un reto particular a Sergio Tapia que debe administrar estas imágenes en función de los propósitos del programa. De la misma forma, Sergio Tapia construye diferentes tipos de *ethos* (vecino alegre, ciudadano responsable, hombre sabio, intermediario entre las autoridades y los ciudadanos, etc.) que participan en la construcción del espectáculo discurso. Podríamos interrogarnos, como lo hicimos con *El gran tribunal* de radio Pudahuel, sobre el rol que tienen el *ethos* pre-discursivo y los elementos no-verbales en las construcciones de las imágenes y de las relaciones que se establecen entre éstas sobre un corpus más amplio. Igualmente, podríamos preguntarnos de qué manera los diversos propósitos de *El ranking musical* de radio Penco (votar por una

canción, enviar saludos y comentar episodios de la vida local) contribuyen a la creación de diferentes imágenes o *ethos* y cuáles son los elementos específicos de los que dispone el locutor para administrar y conducir este espacio de conversación. En lo que concierne al corpus estudiado, en el programa de Radio Penco nos encontramos con un juego de imágenes regido por el principio de cooperación, al igual que en radio Pudahuel, donde los sujetos interactuantes construyen un determinado espectáculo discursivo para motivar la votación de un tema musical y el envío de saludos, junto con la posibilidad de comentar un tema de realidad local. En este sentido, lo singular de este espectáculo discursivo es la dimensión local y, por decirlo así, familiar de las interacciones radiofónicas, alimentadas por el envío de saludos y los comentarios de la vida cotidiana de los vecinos de Penco.

### 2.2.3. Espacio de tematización

El espacio de tematización es el lugar donde se elaboran y deciden las intervenciones de los participantes de acuerdo con el modo de organizar su discurso. Siguiendo a Charaudeau y Ghiglione (1999), las intervenciones se clasifican en directivas, reactivas, de relanzamiento, continuativas y desligadas. Las intervenciones directivas son aquellas que introducen un tema e intentan provocar un habla posterior o una reacción en el destinatario, quien replica mediante una intervención reactiva, que es una manifestación general de acuerdo o desacuerdo, de aceptación o rechazo del tema tratado. Las intervenciones de relanzamiento son aquellas que retoman un tema, lo profundizan y lo reformulan de acuerdo con las nuevas circunstancias comunicativas, mientras que las intervenciones continuativas prolongan un tema en cuestión sin considerar las otras intervenciones. Y por último, las intervenciones desligadas desarrollan un tema independiente y, muchas veces, en paralelo al tema tratado. Las intervenciones directivas implican la toma de la iniciativa por parte del sujeto enunciador, mediante una interpelación directa, a través de una frase interrogativa, una pronominal o alguna frase exhortativa, que implique una reacción del destinatario. Las intervenciones directivas son empleadas, generalmente, por los locuto-res/coordinadores, tanto de radio Pudahuel como de radio Penco, ya que éstos controlan y dirigen los aspectos claves de la interacción. Veamos algunos ejemplos:

[1]

**11.6. P.A. ¿es cierto que en el barrio te dicen la, la patitas negras? (p)**

12.6. T. sí, eh yo creo que sí (risas) (p)

**13.7. P.A. ¿y cómo Titi te fuiste a enganchar con un hombre casado, oye? (p)**

14.7. T. pucha Pablito XXX (interferencia radial) (p)

**15.8. P.A. chu:: ¿y te gustó que te desarrollaran y te involucraran? (p)**

16.8. T. sí Pablito pero, nunca pensé que, es que uno pone su corazón, pone su sentimiento y ellos (i)

En este ejemplo el locutor/coordinador de radio Pudahuel interpela a la locutora-radioescucha, mediante tres frases interrogativas pronominales (turnos 11, 13 y 15), para conocer aspectos íntimos de su vida sentimental. Por su parte, la locutora-radioescucha reacciona con una intervención reactiva, que puede ser o no ser cooperativa, y colabora afirmativamente a la pregunta anterior.

Hay ocasiones en las que no hay colaboración inmediata (reacción no cooperativa) del locutor-radioescucha frente a una intervención directiva del locutor/coordinador, como en este ejemplo:

[2]

**3.2. P.A. eh, por qué no me, me refresca un poquito la historia para que la gente que no la ha escuchado y no ha leído esta información sepa de qué se trata ¿cómo es el asunto de la violación de esta niña? (p)**

4.2. C. a ver, eh, yo soy funcionaria del centro de atención a víctimas de Chillán (p)

**5.3. P.A. m, ya (p)**

6.3. C. es un grupo bien pequeño con tres profesionales [y que] dependemos de la corporación de asistencia judicial (p)

P.A. [ya]

7.4. P. yo creo que he conversado con usted en otras oportunidades por otros casos, ah, me parece (s)

Frente a la intervención directiva del locutor/coordinador (turno 3), el locutor-radioescucha rechaza el carácter informativo de la interpelación y utiliza su turno para repositionarse como sujeto argumentador, con la complicidad del locutor/coordinador en los turnos 5 y 7, en una dinámica conversacional diferente. Estos ejemplos son escasos en nuestro corpus y son una evidencia de lo dinámica que resulta una interacción que, a pesar de que los turnos están previamente negociados<sup>18</sup> a nivel general, siempre hay espacio para modificaciones a nivel microtextual, siempre cuando no afecte el contrato general de comunicación.

Otra forma de identificar al locutor-radioescucha es mediante una aserción declarativa que asume un carácter directivo para incitar la reacción. Observemos el ejemplo de radio Penco:

[3]

**3.2. S.T. María José Martínez, conocida como “la Coté” (p)**

4.2. M.J. sí, yo misma (p)

Aquí el locutor/coordinador utiliza una aserción compuesta por el nombre propio (turno 3) y su apodo para incitar la reacción del locutor-radioescucha, quien responde cooperativamente confirmando la aserción anterior.

En radio Penco, para la elección de la canción y el envío de los saludos, la frase interrogativa absoluta y la pronominal son los recursos más utilizados en las intervenciones directivas:

[4]

**13.7. S.T. ya, ¿qué canción? (p)**

14.7. M. la número tres (p)

**15.8. S.T. la número tres, veinte votos, la canción ganadora contra veintinueve, o sea, de 29 votos, ¿algún saludo María Antonieta? (p)**

16.8. M. a usted, a mi hermano José que me llamó ayer (p)

En relación con la elección del tema musical y con los saludos en general, éstos poseen una reacción cooperativa de carácter absoluta, sobre todo la elección del tema

musical, ya que forma parte esencial del contrato de comunicación y le da nombre al programa (*El ranking musical*).

Analicemos a continuación dos ejemplos de intervenciones de relanzamiento. En radio Pudahuel el locutor/coordinador relanza una pregunta con cambios en la superficie textual, manteniendo el significado con otra expresión idiomática:

[5]

**9.5. P.A. pero fuiste, fuiste, ah, oye Verito ¿fuiste antes de o después de? (i)**

10.5. V. después de [después] de escuchar una conversación y música de fondo (risas) (p)

P.A [después de]

**11.6. P.A. no, después de probar la mercadería me refiero yo (s)**

12.6. V. claro (p)

Mediante estas dos expresiones idiomáticas (“antes o después de”, “después de probar la mercadería”), derivadas del dominio conceptual “sexo”, el locutor/coordinador intenta introducirse en el espacio simbólico de la locutora-radioescucha. En primera instancia, este deseo de invasión mediante una intervención directiva está acompañado de una intervención reactiva no cooperativa de la locutora-radioescucha. De ahí la necesidad de relanzamiento, que mediante otra expresión idiomática (“después de probar la mercadería”), del mismo dominio conceptual (relaciones sexuales), intenta introducirse nuevamente en el espacio íntimo del interlocutor, logrando finalmente la cooperación, expresada en el adverbio de confirmación “claro”.

En algunos casos, la intervención de relanzamiento permite controlar algunos aspectos claves de la interacción, como la identificación de la identidad de los locutores-radioescuchas en radio Penco:

[6]

**15.8. S.T. ¿con quién hablo entonces? (p)**

16.8. E. con una socia de la radio (p)

**17.9. S.T. sí, pero ¿cuál es su nombre? (p)**

18.9. E. con la señora Eliana (p)

**19.10. S.T. la señora Eliana, listo, gracias señora Eliana (p)**

El locutor/coordinador de radio Penco frente a una reacción no cooperativa de la locutora-radioescucha (turno 16), relanza su intención de conocer su identidad y, mediante una frase interrogativa absoluta, exige el cumplimiento de este aspecto del contrato de comunicación.

En relación con las intervenciones continuativas y desligadas, sus apariciones son escasas en relación con las intervenciones anteriores. En el caso de las primeras, el locutor/coordinador prolonga su idea de la última intervención sin considerar las intervenciones de los demás participantes; puede presentarse como reiteración simple de la intervención no terminada o bien como continuación o prolongamiento excesivo. Esto acontece de manera frecuente en los debates y entrevistas políticas donde el locutor toma la palabra y despliega su proyecto político sin tomar en consideración la intervención de los interlocutores<sup>19</sup>, originando tensiones y confrontaciones temáticas en el evento comunicativo.

Veamos un ejemplo de radio Pudahuel donde el locutor-radioescucha no considera la interrupción (turno 15) del locutor/coordinador y continúa relatando su historia:

[7]

- 13.7. P.A. ¿por qué, que hace este niño? (s)  
14.7. **R. mire, él empezó a pololear e: hace como un año, formalmente (i)**  
15.8. P.A. con una compañera de la universidad (i)  
16.8. **R. y vienen a la casa cuando ellos no están, porque ellos están trabajando, yo me quedo acá en la casa (p)**  
17.9. P.A. ya: (p)  
18.9. **R. y se vienen a acostarse a la cama de ellos (p)**  
19.10. P.A. ya, o sea de él (p)

Nótese cómo el locutor-radioescucha ignora la intervención directiva del locutor/coordinador (turno 15) y continúa desarrollando su proyecto de habla como si la interrupción del locutor/coordinador no existiera. Por su parte, el locutor/coordinador reacciona cooperativamente a la intervención continuativa del locutor-radioescucha, en una señal de solidaridad (turnos 17 y 19) cuando podría relanzar su intervención ignorada y luchar por el control del tópico.

En radio Penco hay escasas intervenciones continuativas, debido a que cada intervención tiene su par adyacente, debido a lo ameno y cooperativo de la situación comunicativa. Un interesante ejemplo, marcado por las relaciones de fuerza por controlar el tópico, es el siguiente:

[8]

- 12.6. **S.T. ya, ¿por qué canción de Heraldo? (i)**  
13.7. J. oye, no sabe quién anda atrás don Sergio (i)  
14.7. **S.T. ya, “Raíces de América”, “Insoportablemente bella”, y “Procuro olvidarte” (i)**  
15.8. J. la tres (p)  
16.8. **S.T. la tres, cuatro votos para la tres, ya (p)**

Aquí el locutor/coordinador interrumpe (turno 12) con una intervención reactiva a la intervención anterior (con el adverbio de confirmación “ya”) y, posteriormente, utiliza una intervención directiva proponiendo un tema específico, clave en este contrato de comunicación (“¿por qué canción de Heraldo? (i)”). Frente a la intervención directiva del locutor/coordinador, el locutor-radioescucha la ignora y propone otro tema en una intervención desligada (turno 13) que es abruptamente interrumpida con una intervención continuativa del locutor/coordinador (turno 14). En este sentido, la intervención 14 es continuativa porque ignora la intervención anterior y continua desarrollando el tema anterior, que finalmente encuentra una respuesta cooperativa del locutor-radioescucha (turno 15). Por su parte, el turno 13 es una intervención desligada porque interrumpe con otro tema nuevo que no encuentra réplica en el locutor/coordinador.

### *3. Consideraciones finales*

A partir de la revisión de los aspectos externos e internos del contrato de comunicación comprobamos múltiples fenómenos, entre los cuales se destaca una asimetría entre los participantes, específicamente entre el locutor/coordinador y los locutores-radioescuchas, en términos de capital verbal, control del tópico y de la interacción. A su

vez, evidenciamos, en lo que concierne a los modos de transición de la palabra, un activo comportamiento discursivo de los locutores/coordinadores. Éstos concentran un mayor número de solapamientos e interrupciones, mientras que los locutores-radioescuchas, con un número mayor de pausas, reflejaron un comportamiento más cooperativo y pasivo, sometiéndose a las decisiones del locutor/coordinador. A este respecto, los análisis abordados en el espacio de tematización confirman el desequilibrio entre el locutor/coordinador y los locutores-radioescuchas. Mientras los primeros ejercen principalmente intervenciones directivas y de relanzamiento, los segundos producen intervenciones reactivas, que pueden eventualmente alternarse.

Esta asimetría en los papeles comunicativos es parte esencial del contrato de comunicación de los dos programas analizados y da origen a múltiples estrategias discursivas que emplea el locutor/coordinador, como el uso de hipocorísticos, de expresiones idiomáticas, de atenuadores, de figuras de lenguaje, ya sea para atenuar la distancia entre los participantes, o para crear un clima ameno y cordial que desinhiba a los locutores-radioescuchas.

Nos parece importante resaltar dos ideas a partir de los resultados de esta investigación:

1) Los programas *El gran tribunal* de radio Pudahuel y *El ranking musical* de radio Penco son espacios discursivos en donde se constituyen y se refuerzan las identidades de los participantes en relación con los valores compartidos por la comunidad chilena, tanto a nivel local como nacional.

A nivel local, las identidades construidas por el programa *El ranking musical* de radio Penco son parte de un proceso que involucra el compromiso con la realidad comunal. En esta lógica, el locutor/coordinador se constituye en un referente legitimado y en un interlocutor válido para tratar las problemáticas locales. Por su parte, los locutores-radioescuchas forman parte de este entramado social y son construidos con una voluntad de decisión y participación (votar el tema musical del día, enviar saludos y comentar episodios de la vida local) que les permite identificarse con este espacio radial. A nivel nacional, las identidades construidas por el programa *El gran tribunal* de radio Pudahuel son parte de un proceso que refleja la necesidad de construir la vida íntima y extravagante de los locutores-radioescuchas en un espectáculo público. En este sentido, las identidades derivadas del proceso interactivo entre los participantes se pueden caracterizar por un doble movimiento: una tendencia hacia la estabilización y otra hacia la desestabilización. En efecto, el locutor/coordinador presenta esta tendencia hacia la estabilización de su identidad mediante la identificación de su nombre propio (Pablo Aguilera) y el sometimiento de sus interlocutores a sus juicios y apreciaciones sobre el mundo. Por su parte, los locutores-radioescuchas presentan una tendencia hacia la construcción de identidades difusas debido a su inestable denominación, realizada sólo con el nombre (Vero, Tania, etc.). Son identidades fundidas en la historia relatada y que no permiten mayor identificación con el mundo empírico.

2) Estas identidades son parte de un proceso socio-semiótico que se elabora a partir del lenguaje para construir una representación social de los participantes que responda a una determinada puesta en escena de la lengua. Observamos así que el locutor/coordinador de radio Pudahuel monta un espectáculo discursivo donde ficcionaliza una conversación íntima para que el locutor-radioescucha relate con naturalidad su historia personal. Este espectáculo discursivo es lo suficientemente



poderoso en la medida en que da cuenta de la tensión entre la recreación discursiva de una conversación privada y la necesidad de construirla como espectáculo público para los destinatarios-radioescuchas. En relación con radio Penco, el locutor/coordinador crea una puesta en escena de un diálogo solidario y cooperativo, no en función de la vida privada de los locutores-radioescuchas, sino para promover la participación ciudadana en la elección de un tema musical y en el envío de saludos, con posibilidades concretas de convertir este espacio en un canal de denuncia social. En este sentido, el espectáculo discursivo es suficientemente poderoso en la medida en que representa la tensión entre un espacio de entretención para una comunidad concebida como grupo familiar y las necesidades de representación política a nivel municipal.

#### NOTAS

1. Dos son los grandes consorcios extranjeros: El primero es “Ibero American Radio Chile”, representante del Holding internacional Ibero American Media Partners, formado por capitales estadounidenses (grupo Hicks, Taste y Furst) y venezolanos (grupo Cisneros). Este consorcio es propietario de nueve radios chilenas: Pudahuel, FM Hit, Futuro, Horizonte, Rock and Pop, Corazón, Music One, FM Dos y Aurora. El segundo grupo extranjero es el “Consortio Radial de Chile”, de capitales colombianos, perteneciente al grupo económico Santo Domingo. Las radios pertenecientes a este consorcio son: Radioactiva, Amistad y Caracol.
2. Ambos programas tienen una importante sintonía a nivel nacional y local. Ver a este respecto los trabajos de Parra (2005) y Segovia Lacoste (2008) sobre *El gran tribunal* de radio Pudahuel.
3. De acuerdo con Álvarez (1996), entenderemos por estrategias discursivas el empleo de recursos lingüísticos inscritos en una competencia discursiva de los sujetos que se pone en escena en diferentes situaciones de comunicación para lograr efectos extralingüísticos.
4. Para Bourdieu (1985), el *habitus* es un sistema de disposiciones mediante el cual los nuevos individuos adquieren las competencias necesarias para insertarse en el mundo, acorde a los patrones previamente establecidos por los miembros de una comunidad.
5. Los criterios para seleccionar el corpus fueron principalmente tres: cobertura, tipo de programa e impacto en la comunidad. En relación con la cobertura, identificamos dos radioemisoras de diferentes alcances: una nacional Radio Pudahuel y una local Radio Penco. En cuanto al tipo de programa, escogimos programas en vivo y de participación abierta a la comunidad donde el diálogo fuera lo predominante. Y, por último, en relación con el impacto en la comunidad, seleccionamos dos emisoras de alta sintonía en el espacio radial; para la radio de cobertura nacional el programa *El gran tribunal* de radio Pudahuel y para la radio local el programa *El ranking musical* de radio Penco.
6. La cortina musical del programa es la siguiente: “El gran tribunal de radio Pudahuel, veinte años de vida, veinte años número uno”.
7. En la investigación que realizó Elizabeth Parra (2005) sobre el programa *El gran tribunal* de radio Pudahuel, identificó que el 36% del espacio corresponde a discursos publicitarios, el 31% a temas musicales y el 33% a diálogos con los auditores. De ahí que la vocación de este programa, y de la radio en general, sea eminentemente comercial, tal como lo señaló Sunkel y Geoffroy (2001).
8. Utilizaremos la siguiente nomenclatura para referirnos a los tres participantes en la interacción: locutor/coordinador para referirnos al locutor radial, locutor-radioescucha para el radioyente que participa en el diálogo telefónico y destinatario-radioescucha para referirnos al tercer

- destinatario, a los auditores del programa radial. Las normas de transcripción son las siguientes:
- a) Las letras en mayúsculas (P.A), (S.T) representan a los locutores/coordinadores y las otras designaciones (V; C; M) representan a los locutores-radioescuchas; b) La puntuación es responsabilidad del analista; c) Se utilizarán los siguientes signos: (p) para representar las pausas entre los turnos; [ ] para los solapamientos;(i) para las interrupciones; I y II para identificar pausas de diferente duración; y finalmente (:) para los alargamientos silábicos.
9. Antecedentes entregados por el locutor/coordinador, Sergio Tapia, en conversaciones personales (01-02-2007).
  10. Ver los cuadros de los modos de transición entre los turnos en radio Penco y Pudahuel.
  11. Segmentamos el corpus en secuencias discursivas de acuerdo con dos criterios fundamentales: el número de participantes en la interacción y su unidad semántica. Respecto al primer punto, agrupamos en una secuencia sólo a los participantes que protagonizan aquel espacio. En cuanto a su unidad semántica, decidimos segmentar el diálogo en secuencias con unidad temática.
  12. Utilizamos el principio de cooperación planteado por Grice (1975) como norma fundamental para la gestión y desarrollo de un diálogo.
  13. Ver la secuencia 1 del cuadro 2, (Radio Penco, 8-08-06).
  14. Ver la secuencia 1 del cuadro 2 (Radio Penco, 8-08-06), y la secuencia 4 del cuadro 2 (Radio Penco, 9-08-06).
  15. Un mayor desarrollo de este tema se encuentra en los textos de Ruth Amossy (1999, 2010), Maingueneau (1999, 2002) y Charaudeau (2005).
  16. Ver los trabajos de Charaudeau (1983 y 2003).
  17. Conceptos derivados de la teoría de la cortesía. Ver los trabajos de Brown y Levinson (1987), Escandell (1996), Haverkate (1994) y Kerbrat-Orecchioni (1993), entre otros.
  18. Para Briz (2000) lo característico de la conversación coloquial, entre otros aspectos, es la inexistencia de turnos previamente determinados o negociados, a diferencia de un diálogo mediático o un debate donde los roles están previamente negociados y hay mayor control sobre los turnos.
  19. Ver el trabajo de Nieto (1997).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ, G. (1996). *Textos y discursos. Introducción a la lingüística del texto*. Concepción: Universidad de Concepción.
- AMOSSY, R. (2010). *La présentation de soi. Ethos et identité verbale*. Paris: PUF.
- AMOSSY, R. (Ed.) (1999). *Images de soi dans le discours: la construction de l'ethos*. Lausanne: Delachaux et Niestlé.
- BOURDIEU, P. (1985). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- BRIZ, A. (2000). *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel.
- BROWN, P y LEVINSON, S. (1987). *Politeness. Some universals of language use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CALSAMIGLIA, H. y TUSÓN, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. España: Ariel.
- CHARAUDEAU, P. (1983). *Langages et discours. Eléments de sémiolinguistique*. Paris: Hachette.
- CHARAUDEAU, P. (1991). *La télévision. Les débats culturels "Apostrophes"*. Paris: Didier.
- CHARAUDEAU, P. (2003). *El discurso de la información*. Barcelona: Gedisa.

- CHARAUDEAU, P. (2005). *Le discours politique. Les masques du pouvoir*. Paris: Vuibert.
- CHARAUDEAU, P y GHIGLIONE, R. (1999). *Paroles en images. Images de paroles. Trois talk-shows européens*. Paris: Didier.
- ESCANDELL, V. (1996). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- GRICE, P. (1975). Logic and conversation. En P. Cole y J. Morgan (eds.). *Syntax and semantics. Vol. III, Speech acts*, pp. 41-58. Nueva York: Academic Press.
- GUTIÉRREZ, M y PERONA, J. (2002). *Teoría y técnica del lenguaje radiofónico*. Barcelona: Bosch.
- HAVERKATE, H. (1994). *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1993). *Les interactions verbales I y II*. Paris: A. Colin.
- MAINGUENEAU, D. (2002). Problèmes d'ethos, *Revue Pratiques* n° 113-114: 55-68. [Disponible en: [http://dominique.maingueneau.pagesperso-orange.fr/intro\\_company.html](http://dominique.maingueneau.pagesperso-orange.fr/intro_company.html)][Consultado el 01/03/2012].
- MAINGUENEAU, D. (1999). Ethos, scénographie, incorporation, en R. Amossy (Ed.) (1999). *Images de soi dans le discours: la construction de l'ethos*, pp. 75-100. Lausanne: Delachaux et Niestlé.
- NIETO, M. (1997). *Relaciones de fuerza lingüística en una entrevista televisiva*. Tesis de Magister en Lingüística, Concepción, Universidad de Concepción.
- PARRA, E. (2005). *Estrategias discursivas en la radio de participación chilena. Los casos de "El gran tribunal" y "La mañana noticiosa"*. Tesis doctoral en Comunicación. España: Universidad Pontificia de Salamanca.
- SEGOVIA LACOSTE, P. (2008). El contrato de comunicación de "El gran tribunal" de radio Pudahuel. *ONOMAZEIN* 18, 139-151.
- SUNKEL, G y GEOFFROY, E. (2001). *Concentración económica de los medios de comunicación*. Santiago: LOM

PABLO SEGOVIA LACOSTE es Doctor en Ciencias del lenguaje de la Universidad Paris XIII. Attaché temporaire d'enseignement et de recherche (A.T.E.R) en l'Université des Antilles et de la Guyane (UAG), Francia. Miembro de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED) y vicepresidente de la asociación de Análisis de Discursos de América Latina (ADAL).

Email: [psegovialacoste@gmail.com](mailto:psegovialacoste@gmail.com)

MARITZA NIETO GÓMEZ es Magister en Lingüística, profesora del Departamento de Idiomas Extranjeros. Facultad de Humanidades y Arte de la Universidad de Concepción, Chile. Miembro de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED).

Email: [mnieto@udec.cl](mailto:mnieto@udec.cl)